

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

91

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1760/2023 entre D. GABRIEL PÁEZ DEL CASTILLO, D. JONATHAN ALBERTO CHAVERRA SÁNCHEZ y D. FRANCIS RAÚL RENEE VERGANI y por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El magistrado-juez que lo dicta: D. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid

Fecha: 12 de diciembre de 2023.

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo.—Ofíciase a los organismos policiales pertinentes para la averiguación del paradero del denunciado D. GABRIEL PÁEZ DEL CASTILLO y D. JONATHAN ALBERTO CHAVERRA SÁNCHEZ caso de no haberlo verificado con anterioridad, y se dispone el sobreseimiento provisional del presente procedimiento.

Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal y a las partes personadas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Letrado de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D. GABRIEL PÁEZ DEL CASTILLO y D. JONATHAN ALBERTO CHAVERRA SÁNCHEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.934/23)

